

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Tipo de programación didáctica: Programación didáctica para un estudio y un área/materia/ámbito.

Docentes responsables: Víctor M. Valencia Martínez

Punto de partida: El alumnado que tenemos en este nivel ha cursado en su mayoría la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual en el nivel de 3º de la ESO. Esto permite conocer y trabajar con un alumnado del que se conoce los aprendizajes adquiridos en el curso anterior, sus dificultades y sus necesidades específicas. Hay que tener en cuenta también que un grupo pertenece al postPMAR.

JUSTIFICACIÓN

Introducción:

El departamento de Artes Plásticas está compuesto por M^a Paz Puga López, Víctor Valencia Martínez y M^a Cristina Pérez Vigaray.

Se imparte docencia en los niveles de la E.S.O.: 1º, 3º y 4º Educación plástica visual y audiovisual. En bachillerato modalidad de ciencias y tecnología en los niveles de 1º y 2º Dibujo Técnico, en el bachillerato modalidad de humanidades en los niveles de 1º y 2º Dibujo Artístico e Historia del Arte. La materia de Prácticas Comunicativas se impartirá en un grupo de 2º de la ESO.

El cuarto curso se concibe de forma más especializada, tomando como punto de partida los procesos comunes de la creación artística para desarrollar en contenidos diferenciados algunos de los principales procesos de creación: la expresión plástica y visual, las artes gráficas y el diseño, la imagen y sonido y la descripción objetiva de formas.

La naturaleza de la materia permite establecer una continuidad en el tratamiento de los contenidos a lo largo de toda la etapa, de forma que el alumno pueda relacionar y progresar, retomando cada nuevo proceso allí donde se quedó anteriormente, y alcanzar progresivamente mayores niveles de complejidad.

El currículo posibilita que el aprendizaje de la producción, diseño y creación de imágenes, objetos o hechos a través de códigos visuales, artísticos y técnicos pueda concretarse en propuestas diversas de descripción y representación gráfico-plástica, de expresión subjetiva, de composición visual, de transferencia de lenguajes, o de transformación de imágenes. Posibilita también su puesta en práctica tanto con medios gráfico-plásticos tradicionales y actuales como a través de tecnologías digitales, que abran vías de experimentación de nuevas formas de expresión y creación.

Los trabajos prácticos se podrán realizar de forma individual o en grupo, de los que se obtendrán distintas soluciones en función del nivel de aprendizaje. Los trabajos se revisarán durante su elaboración, estimulando y resolviendo los problemas que vayan surgiendo, para poder finalizar con una puesta en común.

Finalmente, el desarrollo de los contenidos de la materia, en sus dos líneas del saber ver para comprender y del saber hacer para expresarse, no tiene como objetivo final la formación de artistas, pero sí que contribuirá al desarrollo de aquellas capacidades de los alumnos que les permitan una formación de base dentro del campo de la expresión plástica.

Orientaciones metodológicas

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Modelos metodológicos:

En el campo de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual hay que tener en cuenta los cambios que se han dado en el contexto cultural relacionado con la experiencia artística y visual, por un lado, las fronteras existentes entre las artes son cada vez más débiles y, por otro, un desarrollo enorme de recursos, soportes y planteamientos que se ven potenciados por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Basándonos en estos cambios, la metodología tendrá que dar respuesta a varios ámbitos:

–Utilización de los recursos técnicos y expresivos propios de los lenguajes artísticos y visuales, seleccionando ejemplos cercanos a las experiencias, conocimientos previos, valores y vivencias cotidianas del alumnado.

–Priorización de los procesos, técnicas y espacios de creación personal y grupal, haciendo hincapié en la importancia de los procesos más que en los resultados.

–Comprensión e interpretación de referentes estéticos en el arte y la cultura visual, resaltando la importancia que los productos estéticos tienen y han tenido en la vida del ser humano y las sociedades, tomando conciencia sobre las modas y los gustos.

–Valoración de los procesos de reflexión y análisis crítico vinculados al mundo de la imagen en un contexto global, sirviéndose de habilidades del pensamiento como la indagación, imaginación, búsqueda y manipulación creativa de recursos visuales para reelaborar ideas, transformar objetos del entorno y plantear múltiples soluciones, evaluando críticamente los resultados.

Se trata de buscar la superación de las concepciones de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual, exclusivamente soportadas en la producción de objetos con valor estético y expresivo, y hacer de esta materia un lugar de reflexión, diálogo, búsqueda e interpretación de las artes y la cultura visual y audiovisual.

El proceso de enseñanza-aprendizaje activo se apoyará en la utilización, por parte del profesorado, de distintas estrategias metodológicas basadas en la alternancia de diferentes tipos de actuaciones, actividades, contextos y situaciones de aprendizaje, en las que tendrá en cuenta las motivaciones, los intereses, las capacidades del alumnado y la atención a la diversidad. Se priorizará la reflexión y el pensamiento crítico frente al memorístico, y se fomentará el conocimiento que tiene el alumnado sobre su propio aprendizaje para mejorar su motivación. El profesorado generará estrategias participativas que favorezcan la comunicación, actuará como orientador antes, durante y después del proceso de enseñanza-aprendizaje, y propiciará en el alumnado el interés, la motivación y el disfrute personal.

La confluencia con otras disciplinas enriquecerá el desarrollo de los procesos de trabajo dentro de esta materia, relacionando el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y ámbitos de conocimiento mediante situaciones de aprendizaje conjuntas.

La adaptación del currículo se hará diseñando distintas actividades que motiven al alumnado.

La agrupación en clase será flexible, de modo que aquellos alumnos que tengan una mayor capacidad y/o mayores conocimientos ayuden a aquellos que no los tienen.

El mejor método de enseñanza para alumnos/as con unas determinadas características puede no serlo para alumnos/as con características diferentes y a la inversa. Es decir, los métodos no son mejores ni peores en términos absolutos, sino en función de que el tipo de ayuda que ofrecen responda a las necesidades que en cada momento demandan los alumnos.

Las adaptaciones en la metodología didáctica son un recurso que se puede introducir en las formas de enfocar o presentar determinados contenidos.

Estas adaptaciones no deben realizarse como respuesta a la identificación de dificultades, sino como prevención de las mismas.

Se hará un enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje proponiendo una metodología activa, con el fin de que los alumnos desarrollen su conocimiento a partir de sus propias experiencias, donde el papel del profesor servirá de guía aprendizaje.

Se utilizarán los siguientes modelos de enseñanza:

Enseñanza no directiva: El alumnado es libre para explorar problemas, para decidir la respuesta y tomar decisiones, según un criterio personal. El profesorado no interviene.

Enseñanza directiva: Entrenamiento de habilidades y destrezas: se muestra el procedimiento, se realiza una práctica guiada y, después, una práctica

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

autónoma.

Investigación grupal: Búsqueda de información en grupo, en la que lo más importante es la interacción del alumnado y la construcción colaborativa del conocimiento.

Agrupamientos:

Gran grupo: al grupo-aula concreto.

Grupos heterogéneos: el grupo se forma en un momento dado con personas que tienen perfiles, características e intereses distintos para afrontar una situación, problema o demanda.

Trabajo individual: el individuo afronta las situaciones-problema sin ayuda de otro.

Espacios:

El desarrollo de los contenidos a lo largo del curso se realizará en las aulas específicas, salvo aquellos que requieran tratamiento informático que, a ser posible, se utilizará en el aula Medusa.

Recursos:

El Departamento de EUP cuenta con el siguiente material para la práctica docente:

Aula Taller: Existe un aula-taller específico de la materia, donde hay armarios para guardar material y zona de fregadero.

Pizarra digital: Se usará para explicar con claridad los conceptos y trazados con la utilización de instrumentos de precisión. Se usa como pantalla para proyectar.

Textos fotocopiados: basados en las unidades trabajadas y con actividades, guiones y propuestas de trabajo.

Bibliografía: se fomentará el uso de la biblioteca del centro. También prensa y revistas.

Recursos audiovisuales: entre los que se cuentan transparencias, videos, láminas, ejemplos de otros cursos y todo tipo de material que sirva para afianzar los conocimientos de los diferentes contenidos explicados y realizados en el aula-taller.

Ordenadores: se dispone de aula Medusa con ordenadores con conexión a internet en la que se puede trabajar con los alumnos conceptos y prácticas.

Materiales: block de dibujo, pilots negros 0,2 y 0,8, cartulinas de colores, tijeras, pegamento, acrílicos, lápices de grafito, lápices de colores, pinceles, escuadra, cartabón, compás...

Actividades complementarias y extraescolares:

Dependerán de la demanda durante el curso escolar, adaptándose el departamento de EUP a las mismas. Desde el Departamento se pretende completar la programación con actividades complementarias y extraescolares que fomenten la motivación y participación de los alumnos hacia la asignatura.

Destacamos como actividades complementarias:

Las relacionadas con el proyecto de centro.

Participación de las actividades del trimestre.

Navidad.

Decoración del centro.

El Departamento de Dibujo intentará colaborar en las actividades y decoración del centro prevista por los distintos proyectos (solidaridad, igualdad, REDECOS, BIBESCAN, etc.)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Atención a la diversidad:

Teniendo en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados, la programación debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, prestando oportunidades para recuperar lo no adquirido en su momento. La respuesta no ha de ser única, sino que debe adaptarse a las características y particularidades propias del alumnado. Esto exige una flexibilidad por parte del profesorado y un uso estudiado de los medios educativos a su alcance, con el fin de procurar la adquisición de conocimientos sin obviar la integración dentro del aula. Se pueden resumir las líneas metodológicas que contempla la atención a la diversidad en las siguientes:

- Flexibilidad en el uso de materiales y grado de dificultad de las actividades propuestas al alumnado.

- Flexibilidad en la secuenciación y temporalización de los contenidos, así como de una posible revisión de los mismos.

- Valoración de la actitud y organización del material personal y del aula, así como de la participación del alumno dentro del aula, estimulando y apoyándole durante el proceso de aprendizaje.

- Adoptar una actitud de seguimiento constante y personalizado del alumno dentro de un marco globalizador, acudiendo al apoyo del personal especialmente preparado si esto fuera necesario.

- Para los alumnos que superen los objetivos programados, se les plantearán actividades complementarias de afianzamiento de conceptos, fomentando la autonomía para poder atender al resto del grupo. El alumnado con NEAE tendrán un tratamiento individualizado a través de las siguientes adaptaciones curriculares significativas:

- Cambios metodológicos.

- Prioridad en algunos objetivos y contenidos.

- Modificaciones en el tiempo de consecución de los objetivos.

- Adecuaciones en los criterios de evaluación en función de sus dificultades específicas. El mayor o menor grado de alejamiento del currículo básico dependerá de la evaluación y diagnóstico previo de cada alumno a realizar por el departamento de orientación.

A los alumnos/as con ALCAIN, se les atenderá con actividades individualizadas que aumenten el nivel de complejidad de los contenidos, cambiando las estrategias metodológicas si fuese necesario. A los alumnos con ECOPHE y TDAH se buscarán acuerdos con el departamento de orientación en cuanto a normas de enseñanza, llevándose a cabo las pautas específicas para este alumnado dentro de sus posibilidades y condiciones. Las modificaciones en la programación del trabajo de aula, a través de la variedad de ritmos y actividades, permiten la atención individualizada a cada alumno. En términos generales, se contempla dentro de este apartado todas aquellas medidas que se encaminen a diversificar el proceso de aprendizaje con arreglo a las diferencias personales del alumnado en cuanto a estilos de aprendizaje, capacidades intereses y motivaciones. Todas estas medidas se pondrán en práctica después de haber realizado un diagnóstico previo durante el proceso de enseñanza aprendizaje y se realizaran las adaptaciones curriculares adecuadas a su nivel competencial si las hubiese. Con respecto al alumnado absentista y de nueva integración, se diseñará un plan de acompañamiento dentro del aula, con actividades adaptadas. Para el caso de alumnos extranjeros se han de buscar estrategias como por ejemplo, trabajar en pareja, simplificar el vocabulario de manera individual, usar un traductor o recurrir a otros idiomas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Evaluación:

Para la evaluación del proceso enseñanza aprendizaje y de la materia, tomaremos como referencia El Decreto 315/2015, de 28 de agosto por el que se establece la Ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº.169, de 28 de agosto de 2015) así como el DECRETO 83/2016 , de 4 de julio, por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 136, de 15 de julio de 2016 que supone la concreción del Real Decreto 1105/2014, del 26 de diciembre, por el que se establece el Currículo Básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (BOE nº 3, de 3 de enero de 2015).

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continuas y final serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, publicados por la Consejería de Educación. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora. Se trabajarán en el aula diferentes tareas, compuestas a su vez de una serie de actividades que tienen como finalidad superar los criterios de evaluación, bajo la supervisión y seguimiento del profesorado que le imparta clase. El alumnado debe haber realizado en el aula todas las actividades propuestas y entregarlas siempre dentro del plazo establecido.

Los instrumentos de calificación serán láminas, fichas y el cuaderno de clase.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para su valoración:

-Que el ejercicio realizado responda a lo que se pide.

-Puntualidad orden y limpieza en la entrega de todas las actividades.

Se realizará la media aritmética de todos los trabajos realizados en la evaluación. Los trabajos que no se entreguen tendrán calificación cero. Se restará un punto a aquellas actividades que se entreguen fuera de plazo a partir del segundo día sin justificación.

También se tendrán en cuenta a la hora de calificar las siguientes actitudes frente a la materia:

-Participación.

-Traer, utilizar y cuidar el material de trabajo.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Estrategia para el refuerzo y planes de recuperación:

Las medidas educativas de refuerzo educativo, que se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, garantizando con ellas la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, consistirán en la realización de una serie de fichas de refuerzo (láminas) sobre los temas desarrollados en los que se haya observado un progreso inadecuado; este refuerzo se iniciará con actividades con un orden creciente de complejidad de manera que se pueda observar en qué momento el alumnado no sigue el proceso de aprendizaje positivamente para tratar de superar esa situación de forma adecuada, con explicaciones teórico/prácticas u otra medida reforzadora que se considere oportuna. Se observará con especial atención a cada alumno y a cada alumna, su situación, para desarrollar una atención personalizada en la medida que las circunstancias lo requieran y lo permitan, contando fundamentalmente con la disposición y el esfuerzo del alumnado para seguir este plan específico de seguimiento.

*Plan de recuperación:

-Alumnados con pérdida de evaluación por absentismo: Para los alumnos que por motivos de absentismo perdieran el derecho a la evaluación continua se tendrá creado el material complementario del que se les hará entrega en el momento adecuado, para poderlos evaluar en tiempo y forma.

El alumnado que no supere los criterios de evaluación o no entregue los trabajos propuestos deberá:

-Por evaluación trimestral: hacer entrega (en plazo establecido previamente por el profesor) de un conjunto de actividades de recuperación donde se trabajen los criterios de evaluación no superados.

-Final de junio: en caso de no entregar el plan de recuperación en los plazos establecidos por evaluación trimestral o no superar los criterios de evaluación en las mismas, el alumno deberá realizar una prueba práctica donde debe superar la totalidad de los criterios de evaluación.

-Procedimientos extraordinarios.

-Prueba de septiembre: Se realizarán en las fechas indicadas por la Consejería de Educación y las realizarán los alumnos que no superen la asignatura en la tercera evaluación de Junio. El alumno deberá realizar una prueba práctica y entregar las tareas propuestas durante el curso.

-Recuperación de cursos anteriores.

-Si la materia pendiente es cursada por el alumno en el presente curso, éste deberá realizar las actividades ordinarias y superarlas con normalidad en el primer trimestre.

-Si la materia pendiente no es cursada por el alumno en el presente curso, este deberá realizar y entregar en las fechas indicadas por el departamento, las actividades de recuperación. La no entrega de los ejercicios una vez pasada la fecha de convocatoria, será considerada como un abandono de la materia, a efectos de la evaluación ordinaria en junio. Los alumnos que no hayan recuperado la materia pendiente de años anteriores según las indicaciones arriba detalladas en el mes de junio, deberán presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre.

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Concreción de los objetivos del curso:

- Apreciar los valores culturales y estéticos a través de la observación, percepción e interpretación crítica de las imágenes del entorno natural y cultural.
- Favorecer la conservación y mejora del patrimonio cultural.
- Valorar críticamrnte los hábitos sociales relacionados con el consumo y el impacto del ser humano en el medio ambiente, y que adopte actitudes responsables hacia el cuidado del mismo.
- Fomentar actitudes de tolerancia y respeto por la igualdad de derechos, y de rechazo a los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, así como vivencias e ideas, contribuir a la mejora de la comunicación, a la reflexión crítica y al respeto entre las entre las personas.
- Comprender las relaciones del lenguaje plástico, visual y audiovisual con otros lenguajes, y a elegir el modo de expresión mas adecuado según las necesidades de comunicación.
- Desarrollar la creatividad, la utlización de distintos medios de expresión y representación, y la apreciación de la creación artística y sus lenguajes como medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, contribuyendo a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras artísticas.

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

Unidad de programación: El libro en imágenes

Descripción:

Esta situación de aprendizaje consiste en diseñar un libro donde las imágenes,el formato,etc..., ayuden a comprender el significado de un poema o de unas greguerías interpretando el texto con imágenes alusivas (metáforas visuales).
Se pretendeque el alumnado conozca el proceso creativo de una obra plástica, siguiendo un orden determinado y completando todas las fases que requiere una obra. Aprender a dar importancia a la fase de la búsqueda de información y la elección de los medios e instrumentos adecuados para alcanzar con eéxito la meta establecida.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación:

SEUP04C07, SEUP04C01

Competencias:

(CL) Comunicación lingüística
(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
(AA) Aprender a aprender
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
(CD) Competencia digital

Instrumentos de evaluación / productos

Instrumentos de evaluación:

Productos:

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología:

(END) Enseñanza no directiva, (EDIR) Enseñanza directiva, (SINE) Sinéctico

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Espacios: Aula de dibujo

Agrupamientos:

Recursos: Recursos variados, específicos de técnicas de dibujo y pintura: ceras, témperas, tinta china, materiales de transferido etc.
Internet.
Apuntes.
Fotocopias.
Revistas.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: La exposición de contenidos, las actividades, las cuestiones, los textos, las imágenes y los ejemplos se harán de manera que favorezcan la transmisión de valores. Los valores de **la tolerancia**, la formación en **el respeto** de los derechos y las libertades fundamentales, **la igualdad** de oportunidades entre hombres y mujeres y de un análisis crítico de las desigualdades que permita superar comportamientos sexistas. En nuestro hacer diario estarán presentes los principios democráticos de convivencia, fomentare **el trabajo cooperativo**, **el respeto al medioambiente** y la participación en la vida social y cultural de manera responsable.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

Implementación

Periodo de implementación: Del 21/09/2017 0:00:00 al 12/12/2017 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Desarrollo:

1ª Fase: Experimentación de técnicas.

Para el diseño de las imágenes del libro comenzaremos con el aprendizaje de una serie de técnicas pictóricas y de dibujo. Son técnicas variadas que ofrecen distintos resultados y se pueden emplear combinándolas o de manera aislada, para emplearlas en el libro de forma creativa. Estas actividades se realizarán en formato lámina DIN-A5. Por escrito y en el cuaderno anotarán el proceso y los materiales empleados en cada técnica trabajada.

Posteriormente, a la hora de aplicarlas deberán combinarlas de manera que experimenten lo que se denomina "técnicas mixtas".

2ª Fase: Elección del texto.

El alumnado realizará una lectura de los textos propuestos por la profesora. Deben elegir un poema o siete greguerías.

Los criterios para tener en cuenta la elección del texto son:

- Que te guste el mensaje del texto.
- Que te resulte sencillo la combinación del texto con las imágenes.
- Barajar las posibilidades de realizar algo creativo partiendo de dicho texto.

3ª Fase: Estudio y comprensión del texto.

Se trata de que el alumnado se familiarice con el texto y conozca su significado completamente. Para ello debe seguir los siguientes pasos:

1. Realizar una lectura, subrayar aquellas palabras que no conozcan y buscarlas en el diccionario.
2. Realizar una segunda lectura intentando llegar al significado del texto.
3. Escribir en unas líneas cuál es tu interpretación del texto.
4. División del texto en páginas dándole un significado concreto a cada una de las partes.

4ª Fase: Elección del formato, forma, tamaño, y colores de las páginas.

El alumnado debe tener en cuenta el significado del texto y las sensaciones que pretende transmitir para la elección del formato que debe ser creativo y que le venga bien al contenido de los textos elegidos.

1. Elección del formato
2. Elección de los colores de las páginas.
3. Elección del tamaño.

5ª Fase: Diseño de las páginas

En este apartado el alumnado debe pensar cómo va a ir colocadas las páginas, dónde irá el texto y cómo lo vamos a combinar con la imagen.

1. Hacer bocetos respetando el formato elegido.
2. Realización de las páginas.

6ª Fase: Portada y contraportada.

Esta fase consiste en hacer una encuadernación del texto y las imágenes.

1. Elección de materiales y montaje.
2. Título y autor/a.

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: Dibujo técnico

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Descripción:

En el bloque *Dibujo Técnico* se recogen los criterios relacionados con los elementos de la geometría plana, los trazados fundamentales en el plano, los sistemas de representación y las perspectivas. Todo ello, junto a la utilización de las herramientas tradicionales y digitales, permite que el alumnado identifique formas geométricas en el entorno, cree composiciones y diseños personales, resuelva problemas de geometría y represente volúmenes sobre un soporte bidimensional. Asimismo se fomenta que el alumnado aprecie la importancia del dibujo técnico y reconozca su influencia en el campo de las artes. Los criterios de este bloque están íntimamente relacionados con la materia de Matemáticas.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación:

SEUP04C05, SEUP04C06

Competencias:

(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
(CD) Competencia digital
(AA) Aprender a aprender
(CEC) Conciencia y expresiones culturales

Instrumentos de evaluación / productos

Instrumentos de evaluación:

Productos:

Láminas de ejercicios de trazados guiadas. Láminas de actividades de aplic

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología:

(EDIR) Enseñanza directiva

Espacios:

Aula de dibujo.
Entorno del centro para identificar desde la observación el concepto de perspectiva cónica.

Agrupamientos:

(EMOV) Equipos Móviles o flexibles, (GGRU) Gran Grupo

Recursos:

Fotocopias
Internet
Imágenes
Apuntes

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores:

La exposición de contenidos, las actividades, las cuestiones, los textos, las imágenes y los ejemplos se harán de manera que favorezcan la transmisión de valores. Los valores de **la tolerancia**, la formación en **el respeto** de los derechos y las libertades fundamentales, **la igualdad** de oportunidades entre hombres y mujeres y de un análisis crítico de las desigualdades que permita superar comportamientos sexistas. En nuestro hacer diario estarán presentes los principios democráticos de convivencia, fomentare **el trabajo cooperativo**, **el respeto al medioambiente** y la participación en la vida social y cultural de manera responsable.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Implementación

Periodo de implementación: Del 14/12/2017 0:00:00 al 15/03/2018 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: Campaña publicitaria

Descripción: Con esta unidad se pretende que el alumnado identifique, reconzca y analice el proceso de comunicación que se establece entre los canales, emisor, mensaje y receptor que intervienen en el proceso de la comunicación visual y audiovisual. Las funciones de los mensajes y los diferentes medios que se pueden utilizar en estos procesos.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEUP04C03, SEUP04C04, SEUP04C07

Competencias:
(CL) Comunicación lingüística
(CD) Competencia digital
(CSC) Competencias sociales y cívicas
(CEC) Conciencia y expresiones culturales
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
(AA) Aprender a aprender

Instrumentos de evaluación / productos

Instrumentos de evaluación:

Productos:

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (SINE) Sinéctico, (ICIE) Indagación científica, (END) Enseñanza no directiva

Espacios:
Aula de ordenadores
Aula de dibujo
Biblioteca

Agrupamientos: (GFIJ) Grupos Fijos, (GGRU) Gran Grupo

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Recursos: Medios tecnológicos visuales y audiovisuales (fotografía, cine, televisión, Infografía).
Medios tradicionales (pintura, escultura, dibujo)

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: La exposición de contenidos, las actividades, las cuestiones, los textos, las imágenes y los ejemplos se harán de manera que favorezcan la transmisión de valores. Los valores de **la tolerancia**, la formación en **el respeto** de los derechos y las libertades fundamentales, **la igualdad** de oportunidades entre hombres y mujeres y de un análisis crítico de las desigualdades que permita superar comportamientos sexistas. En nuestro hacer diario estarán presentes los principios democráticos de convivencia, fomentando **el trabajo cooperativo**, **el respeto al medio ambiente** y la participación en la vida social y cultural de manera responsable.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

Implementación

Periodo de implementación: Del 19/12/2017 0:00:00 al 13/03/2018 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora: